



Privatizaciones e inanidad de la izquierda: Enseñanza Superior: autonomía para la privatización de la universidad (III)

AGUSTÍN MORÁN - LA HAINE :: 12/09/2008

Una de las principales causas del violento despliegue privatizador y precarizador es la ausencia de una verdadera izquierda anticapitalista, asamblearia, participativa y sobre todo, autónoma del PSOE.

LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE UNIVERSIDADES (L.O.U.) Y LA IZQUIERDA: AUTONOMIA PARA LA PRIVATIZACION DE LA UNIVERSIDAD.

El Sistema Universitario Español está integrado por 72 universidades. Su estamento docente cuenta con 50.000 profesor@s -8.600 de ellos catedratic@s - que se ocupan de la formación superior de casi 1,5 millones de alumn@s. El porcentaje de mujeres en el conjunto de cuerpos docentes es del 33%, mientras que en el estamento de catedratic@s se reduce al 14%. Las carreras de ciclo largo acogen al 65% del alumnado y las de ciclo corto al 35% restante. Las carreras englobadas bajo el epígrafe de "ciencias sociales y jurídicas" cuentan con el 50% de l@s alumn@s, las "escuelas técnicas" con el 20% y el resto de ramas con el 30%. Las universidades privadas acogen al 10% del total de l@s alumn@s.

El Consejo de Ministros del PSOE aprobó, el 30/VI/06, una reforma de la Ley de Universidades promulgada por el último gobierno de Aznar en 2001. Esta reforma que construye el "Espacio Europeo de Educación Superior", mejora la autonomía de las Universidades Españolas, no solamente en la elección de sus programas, sus rectores y su personal docente sino, sobre todo, en la flexibilización y el fomento de sus relaciones con el mundo empresarial.

Los fines de la educación universitaria y los medios para lograrlos van siendo progresivamente colonizados por las necesidades de las empresas. Los programas de estudio no persiguen la formación de buenos ciudadanos útiles a la sociedad sino la adaptación a los requerimientos de las empresas que les van a contratar.

Valores pedagógicos como investigación, amor al conocimiento, afán por la verdad, formación integral, servicio a la comunidad, utilidad social, cooperación y justicia, son sustituidos por competitividad, liderazgo, eficiencia, habilidad y destreza.

¿Cómo afecta este cambio a los profesores y profesoras univesitarios?: "La respuesta es tan sencilla como peligrosa. Primero, se nos inculca la idea de que indiscriminadamente los profesores venimos haciendo lo que no procede (transmitir conocimientos). Segundo, se nos invita primero y se nos exige después que adquiramos una determinada formación psicopedagógica acorde con nuestro nuevo perfil. Dicha tarea es encomendada por los Vicerrectorados de turno, sobre todo a los Institutos de Ciencias de la Educación, que se afanan por ofertar los más variopintos cursos: "el entrenamiento para controlar el estrés", "la comunicación como acción en la coreografía del aula universitaria", "la comprensión de la mirada". Por otro lado, "la participación en estas actividades formativas" figura entre los

criterios del “Programa de Evaluación Institucional” de la ANECA, al tiempo que las universidades (la Complutense entre ellas), los introducen en sus respectivos programas de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado. Quizá alguien debería explicar qué tiene que ver la convergencia entre universidades europeas con la idea de que un profesor es tanto peor profesional cuanto menor sea el número de cualesquiera cursillos psicopedagógicos y didácticos en los que se haya matriculado. Sin contar con que el profesorado, que pretende “enseñar a enseñar” tendría que ofrecer una objetivamente reconocida y amplia trayectoria investigadora en dicho campo ”.(1)

¿En qué argumentos se basan estos cambios radicales? “La pregunta que procede formular es qué tipo de estudios avala la necesidad de una generalizada reforma de la universidad, a no ser el controvertido Informe 2000 (Informe Bricall). ¿En todas las facultades y escuelas politécnicas se forma inadecuadamente a los alumnos? Resulta impensable una descalificación respecto a la totalidad de los médicos, químicos o ingenieros en el ejercicio de su profesión. Un diagnóstico tan poco matizado, no basado en estudios específicos (por titulaciones, por universidades), ha de considerarse una opinión fuertemente contaminada que, con el pretexto de la calidad, en realidad oculta los verdaderos objetivos: poner fin a la universidad social pública que hemos conocido en Europa, financiada exclusiva o prioritariamente con dinero público y, en términos generales, independiente del poder político y económico. No decimos en modo alguno que en la universidad todo esté bien, sino que los cambios que se están introduciendo obedecen a motivos que nada tienen que ver con un razonable y razonado análisis de sus deficiencias actuales ”. (2)

La supuesta mayor autonomía académica se asienta en cuatro pilares: a) posibilidad de elegir al rector desde el claustro o desde el conjunto de la comunidad universitaria, b) capacidad para decidir sus propios programas de estudio e investigación, c) libertad para seleccionar a sus docentes, d) evaluación de todas estas actividades desde un organismo del Estado, la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA) que controlará, entre otras cosas, la calidad de los estudios universitarios.

Esta ley potencia un factor que ya contaba con una gran capacidad organizadora de la enseñanza superior: la libertad de cada Universidad para establecer la relación que le parezca oportuna con la empresa privada. Esta libertad incluye la posibilidad de que el personal universitario disfrute de una excedencia de cinco años para incorporarse a una empresa, sin perder su plaza en la Universidad.

La actual política de investigación pública (3) , impulsa la transferencia gratuita de conocimientos y recursos a las empresas privadas, a mayor gloria de sus cuentas de resultados. La autonomía de la Universidad, con estos contenidos, significa realmente la autodeterminación de la Universidad respecto a la sociedad y su dependencia respecto a las grandes empresas. Siguiendo las recomendaciones de las políticas universitarias de la U.E., emanadas del Acuerdo de Bolonia, esta ley consolida la competitividad y el lucro privado como fines de la institución universitaria.

Cuando el capital privado determina los fines de la economía y de la política, los resultados son la opulencia de algunos, unida - como la cara a la cruz de una moneda - a la precariedad de masas y la criminalidad de la clase política. Cuando las empresas determinan los fines de la educación, el sistema educativo produce individuos competitivos y “expertos” en una minúscula parcela del saber. Es decir, individuos ignorantes e indiferentes a todo lo que no sea su propio interés.

La Ley Orgánica de Universidades aprobada por el gobierno del PSOE es, sin duda, una profundización en la autonomía y la libertad. Pero hay que preguntarse, autonomía ¿de quién? y libertad ¿para qué? La autonomía y la libertad, como conceptos formales, deben calificarse, tanto por los fines que persiguen, como por sus resultados materiales en la sociedad. Por eso necesitamos indagar sobre la finalidad y los resultados prácticos de la ganancia en autonomía que proporciona la L.O.U.

El texto de la ley y el proceso social en el que dicha ley se inserta, muestran que, bajo la forma de autonomía administrativa, fluye impetuoso el contenido mercantil y competitivo. Tras una operación descentralizadora, paradójicamente, se unifica y centraliza la entrega a las multinacionales del esfuerzo docente e investigador de la sociedad. La ganancia de libertad no es para la universidad sino para las empresas que, con sus subvenciones a los programas de investigación, fijarán en mayor proporción de lo que ya lo hacen los escenarios de la misma. Dictarán lo que se puede y lo que no se puede investigar y establecerán, tanto la promoción de los científicos y docentes adictos a esta forma de libertad, como la exclusión de “los comisarios políticos en posesión de la verdad” que se oponen “de forma crispada” al avance de la libertad y la democracia en el mundo universitario.

Con el “gran salto adelante” de esta reforma, la “endogamia” universitaria, como explicación sociológica de las mafias de poder académico (fuera de las cuales no hay esperanza profesional), va a experimentar una profunda modernización. El poder omnímodo en escuelas y facultades, no lo ostentará individualmente un catedrático propietario de alguna “especialidad”, más o menos científica o ideológica. Con la reforma de la L.O.U., ese mismo poder, sustentado “en las cuadradas políticas” (PP, PSOE), intensificará su cooperación con la sociedad. Pero no con toda la sociedad, sino con las grandes empresas que financiarán y patrocinarán proyectos modernizadores para el crecimiento económico y la competitividad.

La exclusión de los docentes e investigadores refractarios a la “libertad universitaria” y a “la conexión del saber con la sociedad”, ya no dependerá de la arbitrariedad de un catedrático cacique, sino de una lógica superior europea, recogida en una ley democrática que consagra la privatización de la Universidad en aras del progreso y el desarrollo.

La democracia también será garante de las buenas prácticas universitarias en la aplicación de esta ley. La acreditación de los méritos profesionales y académicos para el acceso y la promoción en la carrera docente (que será reglamentada en un futuro Estatuto), dependerá de la evaluación de un organismo público, ya existente, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que controlará la calidad de los estudios superiores. Al igual que sucede en el poder legislativo y en el poder judicial. Esta Agencia, junto a la Conferencia General Universitaria, (organismo de debate entre las autoridades universitarias autonómicas y el gobierno), será representante del poder universitario. Pero su composición no podrá sobreponerse al modelo bipartidista del régimen. Populares, socialistas e “independientes” de alguno de los dos, evaluarán el grado de entrega de la Universidad Española al mercado y el nivel de aproximación de nuestra Enseñanza Superior a los planes de la Europa del Euro. Desde estos criterios, legitimados por el consenso de “los demócratas”, la ANECA premiará a los buenos y castigará a los malos.

La Universidad como negocio está basada en la paciente vinculación entre la industria del conocimiento y la sociedad de la información dentro de la institución universitaria. La salida de la Secretaria de Estado de Universidades y su inclusión en el nuevo Ministerio de Ciencia creado por el PSOE, expresa un largo proceso de mercantilización de la educación superior

protagonizada por los sucesivos gobiernos del PP y el PSOE, con resultados patentes en Andalucía. La nueva Ministra, Cristina Garmendia empresaria biotecnológica va a llevar este proceso hasta el final si nadie lo impide.

LA PRIVATIZACION DE LA UNIVERSIDAD Y LA IZQUIERDA.

Con la mayor autonomía para la privatización de la Universidad, se consolida la adaptación de toda la clase política, sindical y académica española, a las exigencias de la globalización en la versión geopolítica del Euro.

Una condición para este proceso es la penetración del PSOE en las organizaciones de izquierda y los MMSS. Si quienes tienen que oponerse a estas prácticas de explotación del estado por los ricos, están “comprados” por favores y subvenciones o están penetrados por comisarios políticos de las privatizaciones, la oposición desaparece o se convierte en un cínico simulacro. El PSOE toma posiciones para añadir a su marca sindical socialista (UGT) y comunista (CCOO), la anarcosindicalista (CGT).

Uno de los artífices de esta modernización es Paco Marcellán, profesor de matemáticas de la Universidad Carlos III de Madrid, miembro del Consejo Redactor de “Libre Pensamiento”, revista teórica de CGT. Con él, ya son dos los altos cargos del PSOE presentes en dicho Consejo (4) al que, desde 1995 hasta 2007 pertenecí. Desde el 29/V/06, Paco Marcellán es Secretario General de Política Científica y Tecnológica. Nombrado por la Ministra de Educación Mercedes Cabrera, declaró: “Asumo plenamente los cuatro ejes establecidos por el gobierno en materia de ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. A) Potenciar los recursos humanos y materiales, b) Impulsar la colaboración entre los agentes del sistema, c) Apoyar la ciencia básica, d) Fomentar la internacionalización de la ciencia y la tecnología española. Apuesto por el desarrollo de la investigación en el que la iniciativa privada juegue un papel importante ” (5). Anteriormente, Paco Marcellán era Director de la “Agencia Nacional de Educación, Calidad y Acreditación” (ANECA), organismo del Ministerio de Educación para el examen de los licenciados que opten a un puesto en la Universidad Española como “ayudante, doctor, colaborador o contratado doctor”.

Para algunos, entre los que me cuento, es escandaloso que un destacado militante anarcosindicalista sea, al tiempo, un alto funcionario del gobierno del PSOE, con la misión de aplicar las políticas derivadas del Plan Bolonia que implementa, en los países de la U.E. 1) la mercantilización de la educación, 2) la entrega de los proyectos de investigación a las multinacionales, 3) el impulso de la competitividad y la eficiencia económica como “última ratio” del saber, 4) convertir la docencia en un trabajo homologado y repetitivo, 5) fraccionar el saber y entregar a la sociedad jóvenes expertos en una minúscula parcela de la realidad, sin más preocupación social que producir y consumir mercancías.

La impotencia de la izquierda frente al capitalismo global tiene su causa principal en la impunidad con que la izquierda capitalista coloniza a las organizaciones, sindicatos y colectivos sociales. La unidad de la izquierda no puede darse en torno a las políticas del PSOE, sino contra las políticas de derechas, las aplique quien las aplique. El criterio de unidad es la lucha social contra las políticas precarizadoras y privatizadoras. A pesar de que importantes sectores de sindicalistas están en esa lucha, muchos de sus dirigentes, en nombre del “pluralismo político” y a veces, de manera clandestina, se incorporan como cuadros superiores de la izquierda capitalista contra la que los militantes luchamos a diario.

CONTRA LA GLOBALIZACIÓN DEL INDIVIDUALISMO Y LA COMPETITIVIDAD. POR UNA EDUCACIÓN POLI(E)TICA.

La globalización tiene su fuente en la violencia con la que el capital se constituye en sujeto dominante. Esta violencia somete todas las dimensiones de la vida que no son funcionales para el beneficio privado. El imaginario capitalista inculca a sus víctimas esta lógica en forma de deseos de consumismo y apropiación irracionales. Pero la debilidad del capital radica en la posibilidad de que sus víctimas comprendan la naturaleza de este mecanismo y se vuelvan en la práctica contra él.

Sin dejar de pertenecer a esta lógica que, como una metástasis lo invade todo, es necesario identificarla y nombrarla para, tanto desde dentro como desde fuera de ella, combatirla. Lo excluido y lo aplastado reaparecen generalizando la lucha entre los de abajo y dando armas a los de arriba para reducir las libertades. Desde dentro de esta lógica excluyente no hay solución, porque ambos extremos incluido - excluido son sólo los dos polos, a lo sumo intercambiables, de una lógica antisocial e inhumana. Un buen empleo, un buen salario, un buen consumo, no bastan para eliminar la precariedad de sus beneficiarios porque, en el capitalismo global, implican la degradación de la naturaleza, la exclusión de la mayoría y la subordinación de las mujeres.

Más allá de sus diferencias, todas las teorías modernas parten de la noción de un individuo aislado y previo al hecho social o político. El individualismo metodológico describe - y prescribe - a un individuo a partir del cual construir la sociedad. Esta es una proposición falsa ya que no habría ser humano individual, persona, sin el hecho previo de lo social, sin la sociedad. Tampoco habría sociedad sin personas, sin individuos sociales, que solo pueden individualizarse desde su dimensión social previa.

Frente a estos paradigmas dominantes, cabe concebir el bienestar en términos colectivos y no individuales. El bien aparece como todo aquello que permite una sociabilidad pacífica sustentada en la justicia, la cooperación y el diálogo. El mal representaría todo lo contrario: el individualismo, la competencia y el dominio de un@s sobre otr@s. La libertad se nos aparece como la capacidad para elegir entre el bien y el mal, en lugar de como la eliminación de los obstáculos para satisfacer el propio deseo. La educación como la formación de los niños y las niñas para ser libres y practicar el bien y no “personas decentes” que siguen las normas del mercado y del estado sin interrogarse por las consecuencias de exclusión e inseguridad que estas normas producen. La razón y la inteligencia en lugar de instrumentos para satisfacer nuestros deseos individuales por encima de todo, pasan a ser herramientas para establecer nuestros propios fines, moderando nuestros deseos superfluos al tener en cuenta las necesidades de los demás y los límites de la naturaleza. La política se revela como un instrumento para la formación de personas éticas. La felicidad consistiría, desde estos principios, en el placer de hacer el bien y la pedagogía, en la repetición de las acciones buenas como aprendizaje necesario para disfrutar haciendo el bien.

Notas:

(1).- Profesores por el Conocimiento” son autores del Manifiesto de Profesores e Investigadores de Universidad que, con el título Qué Educación Superior Europea, ha sido suscrito por Gonzalo Romero y 2500 profesores más.

http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=13548

(2).- Ibid.

(3).- El 70% de la investigación científica en España se desarrolla en la Universidad.

(4).- El otro es Antonio Rivera, profesor de Historia de la UPV en Vitoria y miembro del Parlamento Vasco por el PSE - PSOE.

(5).- El País 30/V/06.

Privatizaciones e inanidad de la izquierda: la Directiva Bolkestein (I)

Privatizaciones e inanidad de la izquierda: la privatización sanitaria (II)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/privatizaciones_e_inanidad_de_la_izquier_2